

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00394-00

Reconocer personería al abogado Fernando Melo Acosta como apoderado de la parte actora en los términos del memorial de sustitución quien a vez lo sustituyó al togado Jorge Gabriel Taboada Hoyos en los términos del memorial allegado.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(3)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.